



DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A FAVOR DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE

“Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana”

Art. 23 (3) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

En el mundo actual las economías son cada vez más interdependientes. Desde el ámbito universitario somos conscientes de que no todos los productores tienen igual acceso al comercio internacional ni las mismas posibilidades de beneficiarse del mismo.

El comercio internacional puede ser una herramienta poderosa en la lucha contra la pobreza. Fomentando el Comercio Justo se ayuda a los grupos productores a ser protagonistas de su propio proceso de desarrollo, desde planteamientos más equitativos y justos.

De acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo sobre “Comercio Justo y Desarrollo” (2005/2245, INI), consideramos que el Comercio Justo es una relación de comercio basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Estamos convencidos/as de que el Comercio Justo contribuye al desarrollo sostenible, puesto que ofrece mejores condiciones sociolaborales y asegura el respeto hacia los derechos de productores/as y trabajadores/as, especialmente en los países en vías de desarrollo.

Reconocemos el trabajo de las organizaciones de Comercio Justo, que participan activamente en el apoyo a los productores, la sensibilización y el desarrollo de campañas para transformar las prácticas y reglas del comercio internacional convencional.

Reconocemos, asimismo, que el desarrollo sostenible debe situarse entre las prioridades de los gobiernos, siendo necesario impulsar políticas activas que aseguren a largo plazo el bienestar social y la preservación de nuestro entorno, para lo cual debemos actuar en los ámbitos de desarrollo económico, desarrollo social y protección medioambiental.

La Universidad de Alcalá, en su afán por contribuir a resolver los principales retos sociales –tanto locales como globales–, está comprometida con los valores de la solidaridad, la cooperación internacional y el desarrollo humano sostenible. Apostamos, por consiguiente, porque la actividad universitaria contribuya a la sostenibilidad, a la promoción de la paz y de los derechos humanos, a la lucha contra la pobreza, y a la mejora de la gobernabilidad y de la democracia participativa.



El Comercio Justo y el consumo responsable constituyen uno de los objetivos de la Universidad de Alcalá en materia de cooperación y educación para el desarrollo, como parte fundamental de su responsabilidad social.

Reconocemos como principios de Comercio Justo los estándares definidos a nivel internacional por la WFTO, Organización Mundial de Comercio Justo:

- Creación de oportunidades para grupos productores desaventajados.
- Transparencia y funcionamiento democrático para cubrir las necesidades básicas de las comunidades productoras y de los consumidores.
- Relación comercial equitativa y a largo plazo.
- Precio justo para los productores y productoras.
- Lucha contra la explotación laboral infantil.
- Equidad de género.
- Condiciones laborales dignas.
- Ayuda a los grupos productores desaventajados.
- Información y sensibilización sobre Comercio Justo.
- Cuidado del medio ambiente.

La Universidad de Alcalá, como institución pública, es consciente de que puede contribuir al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza integrando los principios de Comercio Justo en sus políticas institucionales y prácticas de contratación.

Consecuentemente, **la Universidad de Alcalá se compromete a desarrollar una política de compra pública ética y de apoyo al Comercio Justo** para promover el desarrollo humano sostenible y la reducción de la pobreza, a través de las siguientes acciones:

1. Integrar el Comercio Justo y los criterios éticos en las políticas y prácticas de compra y contratación, siempre que sea posible.
2. Desarrollar estrategias adecuadas para convertirse en referente y modelo de buenas prácticas para ciudadanos/as y consumidores/as, promoviendo activamente la producción y el consumo responsables, en particular de productos de Comercio Justo.
3. Investigar, educar y sensibilizar sobre el impacto de nuestro actual modelo de desarrollo y sobre los nuevos mecanismos de desarrollo humano sostenible; en particular, sobre las relaciones de Comercio Justo y su impacto para las poblaciones de países en desarrollo.



Universidad
de Alcalá

4. Formar un grupo de trabajo que promueva los compromisos aquí definidos y que esté abierto a la incorporación de aquellas personas de la comunidad universitaria que estén interesadas en el impulso del comercio justo y de la compra ética responsable.

En prueba de lo anterior, firmo la presente declaración en Alcalá de Henares a 22 de noviembre de 2010.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Fernando Galván Reula